

1. Asamblea Nacional

1.1 Misión

Escuchar y atender al pueblo, para satisfacer sus necesidades, aprobando leyes que contribuyan al Estado Social de Derecho que permita el perfeccionamiento del sistema económico, político y social de la Nación.

1.2 Situación del Sector

La Asamblea Nacional, a partir del período 2010-2011, dentro del marco de la modernización y el fortalecimiento de la institución, ha logrado avances significativos de carácter administrativo como legislativo, entre los principales tenemos:

Avances de Carácter Administrativo

Para contribuir al mejoramiento de la imagen institucional se ejecutaron 17 obras en aras de crear condiciones óptimas en las instalaciones físicas de los edificios que conforman el complejo legislativo, por un monto de C\$7.3 millones. Dentro de estas obras se encuentran la instalación del sistema hidroneumático y sistema de bombeo de agua potable, remodelación en Edificio “Pbro. Tomás Ruiz” y de los pisos 13 al 16 del Edificio “Benjamín Zeledón”.

En el proceso de sistematización de la información de la institución, se desarrollaron diez aplicaciones en diferentes áreas. Se reorganizó la División de Relaciones Internacionales, con el propósito de fortalecer la diplomacia parlamentaria que ejercen los legisladores a través de vínculos de cooperación, intercambio comercial y experiencias. Se ha actualizado el Sistema de Información de Asuntos Exteriores, con el objetivo de dar seguimiento a los instrumentos jurídicos internacionales aprobados por este Poder del Estado.

Con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía sobre el quehacer institucional y temas de su interés, se ha fortalecido la imagen institucional mediante la transmisión y divulgación de los diferentes eventos realizados dentro y fuera de la institución, a través del Canal Parlamentario y Página Web de la institución.

Se desarrollaron cuatro foros con distintos actores sociales, así como encuentros con los Diputados y ciudadanía en los departamentos de Estelí, Chinandega y Granada, para promover la participación ciudadana.

Con la finalidad de fortalecer los sistemas de archivo que permitan concentrar, resguardar y proteger la memoria institucional, se fusionó el archivo legislativo y administrativo en una sola unidad administrativa denominada Archivo Central, esto ha permitido avanzar en el ordenamiento, depuración y automatización de la información legislativa y administrativa.

Se elaboraron los digestos jurídicos del sector energético para cada una de las materias que lo componen: Energía, Hidrocarburos y Minas. Se encuentran en proceso de elaboración el digesto jurídico de las materias de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, así como el de propiedad.

Avances de Carácter Legislativo

En la XXVI Legislatura, se realizaron cuatro sesiones ordinarias correspondientes a cuarenta y tres reuniones plenarias de carácter ordinario, doce sesiones especiales y cuatro sesiones solemnes. En las sesiones ordinarias se aprobaron treinta y cinco Leyes, trescientos treinta y dos Decretos. Así mismo, en el año 2011 se han realizado veintiocho reuniones plenarias de carácter ordinario, ocho sesiones especiales y una sesión solemne. En las sesiones ordinarias se han aprobado veintiún leyes y doscientos cuarenta y tres decretos legislativos.

Como parte de la modernización de la biblioteca, se adquirió el Sistema de Automatización de Bibliotecas (SIABUC), con el objetivo de automatizar los procesos y mejorar los servicios al usuario.

Se creó el Sistema Integrado de Información y Seguimiento de Indicadores (SIISI), con la finalidad de conformar una base de datos que permita facilitar una información desagregada en relación a los diferentes indicadores macroeconómicos existentes, esto conlleva a realizar análisis económicos que fortalezcan la labor legislativa en el proceso de formación de la ley, así como en la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas económicas nicaragüenses.

1.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer e implantar el sistema de formación de la ley, que asegure el cumplimiento de los requisitos constitucionales.
- Completar la implantación del Digesto Jurídico Nicaragüense, que permita establecer con certeza el marco jurídico vigente del país.
- Establecer un Sistema de Información Económica calificada y seguimiento a Tratados y Convenios Internacionales suscritos por Nicaragua, que permitan establecer un monitoreo a la economía nacional.
- Fortalecer los mecanismos que permitan una relación fluida entre la ciudadanía y los Legisladores que facilite la representación ciudadana.
- Incorporar el enfoque de género en el proceso de formación de Ley y en el funcionamiento institucional.
- Crear e implantar los mecanismos institucionales que apoye la modernización de los Consejos Regionales de las Regiones Autónomas.
- Modernizar la plataforma de tecnología de la información y comunicación (TIC) de la Asamblea Nacional.

1.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

En el período 2012-2015, este programa continuará desarrollando funciones de carácter administrativo que garanticen el cumplimiento de la gestión institucional y fortalezcan el programa de modernización que se viene impulsando en la Asamblea Nacional. Entre éstas se encuentran: Fortalecer el sistema de gestión administrativo-financiero para la optimización de recursos conforme a manual de normas técnicas de control interno de la A.N; desarrollar foros y/o encuentros con los diputados y ciudadanía en general con la finalidad de promover y desarrollar la participación ciudadana; implantar el sistema de gestión de recursos humanos establecidos en la Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa; fortalecer la Diplomacia Parlamentaria a través de vínculos de cooperación, intercambio comercial y experiencias con otros parlamentos; Fortalecer el sistema de planificación que asegure el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

PROGRAMA 011 : LEGISLACIÓN

En este período este programa se propone: Fortalecer el sistema de información legislativa que asegure el cumplimiento de los requisitos constitucionales; dictaminar los Proyectos de Ley, Decretos y Resoluciones sometidos a conocimiento de las distintas comisiones parlamentarias; aprobar leyes y decretos, así como garantizar el análisis y seguimiento al Presupuesto General de la República y sus reformas en sus distintos componentes; elaborar informes relativos al análisis y evaluación en materia económica y fiscal de los proyectos de ley; elaborar ficha técnica y propuesta de dictamen de convenios de préstamos externos, así como participar en el comité técnico de inversiones y comité técnico de deuda.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Decretos aprobados conforme a procedimientos		Decretos	31.0	45.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Elaboración de dictámenes de proyectos de ley, proyectos de decretos, otorgamiento de personalidades jurídicas.		Dictámenes	283.0	302.0	303.0	303.0	303.0	303.0
Fortalecimiento del Sistema de Información Legislativa		Subsistema implantado		25.0	15.0	20.0	20.0	20.0
Elaboración de Informes de Análisis y Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto General de la República en sus diferentes componentes		Informe	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0
Decretos de otorgamiento de personalidades jurídicas aprobados.		Decretos	301.0	350.0	320.0	320.0	320.0	320.0
Leyes aprobadas de acuerdo a procedimientos.		Leyes	35.0	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0

PROGRAMA 012 : DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE

Este programa continuará con la elaboración del Digesto Jurídico, proponiéndose registrar dos materias por cada año, este ordenamiento lo realiza a través de la investigación, análisis, depuración, consolidación y sistematización de orden jurídico de la nación. El propósito principal es que el país cuente con registros de las normas jurídicas vigentes, normas jurídicas derogadas o archivos históricos, instrumentos internacionales suscritos, aprobados y ratificados por el Estado de Nicaragua y se establezca con certeza el marco jurídico vigente en el país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Digesto Jurídico concluido en las diversas materias asignadas		Materias	1.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
ACTIVIDADES CENTRALES	-	189,732	209,358	207,798	221,718	237,126
LEGISLACIÓN	414,009	241,823	250,943	271,499	292,512	316,557
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	-	5,320	5,877	6,419	6,975	7,798
TOTAL	414,009	436,875	466,178	485,716	521,205	561,481

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
ACTIVIDADES CENTRALES	-	189,732	209,358	207,798	221,718	237,126
GASTO CORRIENTE	-	187,916	200,358	205,798	220,718	235,126
SERVICIOS PERSONALES	-	151,488	159,343	169,223	180,194	188,287
SERVICIOS NO PERSONALES	-	18,634	21,367	23,299	26,066	28,910
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	14,987	16,994	10,410	11,384	14,617
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	2,807	2,654	2,866	3,074	3,312
GASTO DE CAPITAL	-	1,816	9,000	2,000	1,000	2,000
LEGISLACIÓN	414,009	241,823	250,943	271,499	292,512	316,557
GASTO CORRIENTE	406,283	241,817	250,943	271,499	292,512	316,557
SERVICIOS PERSONALES	309,133	179,978	192,067	196,838	211,238	226,025
SERVICIOS NO PERSONALES	29,695	10,719	14,158	16,251	18,366	21,631
MATERIALES Y SUMINISTROS	30,486	22,918	19,070	31,066	34,263	37,756
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36,969	28,202	25,648	27,344	28,645	31,145
GASTO DE CAPITAL	7,726	6	-	-	-	-
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	-	5,320	5,877	6,419	6,975	7,798
GASTO CORRIENTE	-	5,319	5,877	6,419	6,975	7,798
SERVICIOS PERSONALES	-	5,307	5,753	6,120	6,671	7,187
SERVICIOS NO PERSONALES	-	3	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	9	124	299	304	611
GASTO DE CAPITAL	-	1	-	-	-	-
TOTAL	414,009	436,875	466,178	485,716	521,205	561,481
GASTO CORRIENTE	406,283	435,052	457,178	483,716	520,205	559,481
SERVICIOS PERSONALES	309,133	336,773	357,163	372,181	398,103	421,499
SERVICIOS NO PERSONALES	29,695	29,356	35,525	39,550	44,432	50,541
MATERIALES Y SUMINISTROS	30,486	37,914	36,188	41,775	45,951	52,984
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36,969	31,009	28,302	30,210	31,719	34,457
GASTO DE CAPITAL	7,726	1,823	9,000	2,000	1,000	2,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
ACTIVIDADES CENTRALES	-	189,732	209,358	207,798	221,718	237,126
Rentas del Tesoro	-	189,732	209,358	207,798	221,718	237,126
LEGISLACIÓN	414,009	241,823	250,943	271,499	292,512	316,557
Rentas del Tesoro	414,009	241,823	250,943	271,499	292,512	316,557
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	-	5,320	5,877	6,419	6,975	7,798
Rentas del Tesoro	-	5,320	5,877	6,419	6,975	7,798
TOTAL	414,009	436,875	466,178	485,716	521,205	561,481
Rentas del Tesoro	414,009	436,875	466,178	485,716	521,205	561,481